I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000271

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 18 MAR. 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/437/2019 del Administrador Municipal; el Memorándum N°600/262/2019 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/264/2019; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores;

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/264/2019, se aprobó el contrato denominado **"Servicio de Limpieza Y Mantención de la Infraestructura de Paraderos Tipo Transantiago en Cerrillos", ID 812-57-LR18**, suscrito con la empresa **SERCOM Servicios de Construcción y Mantención Ltda.**

D E C R E T O:

1. Desígnase como Inspector Técnico del **"Servicio de Limpieza y Mantención de la infraestructura de Paraderos Tipo Transantiago en Cerrillos"**, al Ingeniero Constructor, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, don Hernán Farías Orellana.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal

OSN/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionario, I.T.S.
Contratista
Página Web.